	<b>FORMATO</b>	<b>VERSION:</b> 2
		<b>CODIGO:</b> CP-DA01-F03
<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>FECHA:</b> 02/12/2020

**ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL No. 32 DE 2023**

<b>NOMBRE DEL COMITÉ:</b> Comité: COMPRAS Y CONTRATOS			
<b>CLASE DE REUNIÓN:</b> Ordinaria: <input checked="" type="checkbox"/> Extraordinaria: <input type="checkbox"/>			
<b>OBJETIVO:</b> RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE TÉRMINO DE CONDICIONES - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. S 01 DE 2023 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.			
<b>LUGAR:</b> Presencial – Oficina Subgerencia Administrativa y Financiera		<b>FECHA:</b> 15-05-2023	<b>HORA DE INICIO:</b> 05:00 P.M
MIEMBROS /ASISTENTES			
NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
SEGUNDO JACINTO PÉREZ ARCHILA	Subgerente Administrativo y Financiero	X	
ELKY GUSTAVO MORENO SANDOVAL	Subgerente Científico	X	
JOHN ALEXANDER CARVAJAL MARTÍNEZ	Asesor Jurídico	X	
ANGELA MILENA GRANADOS RINCÓN	Tesorera	X	
PABLO CASAS OSORIO	Técnico Administrativo	X	
INVITADOS/ ASISTENTES			
NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
KAREN PAOLA DAZA RODRÍGUEZ	Asesor de Gestión Contractual	X	
MARLENNY PEREIRA CHAPARRO	Asesor de Control Interno de Gestión		X
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Llamado a lista y verificación de quórum.</li> <li>Aprobación del orden del día.</li> <li>Discusión y respuesta a las observaciones <b>RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE TÉRMINO DE CONDICIONES - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. S 01 DE 2023 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.</b></li> </ol>			
<b>DESARROLLO:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li> <b>Llamado a lista y verificación de quórum.</b>             El presidente solicita al señor secretario llame a lista y verifique el quórum. El secretario procede a llamar a lista a los miembros que conforman este cuerpo colegiado, respondiendo de la forma como aparece en la carátula de este documento.             El señor secretario informa que con los asistentes quienes tienen voz y voto se ha conformado el quórum deliberatorio y decisorio.         </li> <li> <b>Aprobación del orden del día.</b>             El presidente del comité somete a discusión y aprobación el orden del día, indicando que el motivo de esta sesión obedece a la presentación de observaciones que fueron allegadas al proyecto de término de condiciones correspondiente a la SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. S 01 DE 2023, por lo que solicita al secretario genere el escrutinio pertinente, así:         </li> </ol>			
MIEMBRO	CARGO	VOTO	
		POSITIVO	NEGATIVO

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSION: 2</b>
		<b>CODIGO: CP-DA01-F03</b>
<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>FECHA: 02/12/2020</b>

SEGUNDO JACINTO PÉREZ ARCHILA	Subgerente Administrativo y Financiero	X	
ELKY GUSTAVO MORENO SANDOVAL	Subgerente científico	X	
JOHN ALEXANDER CARVAJAL MARTÍNEZ	Asesor Jurídico	X	
ANGELA MILENA GRANADOS RINCÓN	Tesorera	X	
PABLO CASAS OSORIO	Técnico Administrativo	X	

El secretario informa que fue aprobado el orden del día con 5 votos favorables.

1. **Discusión y respuesta a las observaciones RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE TÉRMINO DE CONDICIONES - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. S 01 DE 2023 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.**


El señor presidente informa que los días 14 y 15 de mayo de 2023, fueron allegadas observaciones por parte de interesados en participar en el proceso de selección de contratista, quienes se describen a continuación:

No. DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL OBSERVANTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO	No DE FOLIOS	RADICACIÓN OPORTUNA
1	Adriana Ramirez	14/05/2023 a las 10:38 pm Allegadas al Correo Electrónico: <a href="mailto:subgerente@cribsaludmental.gov.co">subgerente@cribsaludmental.gov.co</a>	1	SI
2	Lina Fernanda Cucunuba Acosta	15/05/2023 a las 08:18 am Allegadas al Correo Electrónico: <a href="mailto:subgerente@cribsaludmental.gov.co">subgerente@cribsaludmental.gov.co</a>	13	SI
3	Luz Marina Rincon Avella	15/05/2023 a las 08:26 am Allegadas al Correo Electrónico: <a href="mailto:subgerente@cribsaludmental.gov.co">subgerente@cribsaludmental.gov.co</a>	1	SI
4	Jeimmy Alejandra Ramirez	15/05/2023 a las 08:33 am Allegadas al Correo Electrónico: <a href="mailto:subgerente@cribsaludmental.gov.co">subgerente@cribsaludmental.gov.co</a>	12	SI

Las observaciones que debe resolver este comité son las siguientes:


OBSERVANTE	OBSERVACIÓN	RESPUESTA
Adriana Ramirez	Comedidamente y de la manera más respetuosa, me dirijo a ustedes para poner a su consideración una observación al proceso de selección, la cual tiene que ver con la experiencia, pues si bien son requeridos dos contratos que de manera individual cumplan con el doble del presupuesto oficial, con esta condición se está impidiendo que empresas pequeñas de la región puedan participar en dicho proceso y es importante tener en cuenta que si una persona natural o jurídica acredita su experiencia mediante contratos cuyas cuantías sumadas resultan igual o superior al valor requerido,	Revisada la experiencia requerida para la ejecución del contrato, el Comité considera que la observación propuesta por la interesada es viable, y por lo tanto se recomendará la modificación en el sentido de la fórmula propuesta, lo que le permite a la Entidad verificar que quienes se presenten propuesta cuentan con la experticia para la ejecución del contrato.  La libertad configurativa en los pliegos de términos de condiciones, cuenta con su respaldo con la sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, sentencia 2005-01178, del 29 de julio de 2015 siendo Consejero Ponente el Dr. Jaime Orlando Santofimio Gamboa.

**Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad**

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSION: 2</b>
		<b>CODIGO: CP-DA01-F03</b>
<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>FECHA: 02/12/2020</b>

	<p>demuestran perfectamente idoneidad y experiencia necesaria para participar.</p>	<p>Por lo anterior se recomienda a la Gerencia establecer el Capítulo IV; numeral 4.2.3.5. Documentos habilitantes de la propuesta, literal e) Experiencia, de la siguiente manera:</p> <p>a) Haber celebrado, ejecutado y liquidado, dos (02) contratos con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente modalidad de selección de contratista, y que sumados entre sí den como resultado el valor total igual o superior en S.M.M.L.V. del presupuesto oficial concerniente a este proceso de selección según relación en el cuadro anterior, con la condición de que cuente por lo menos con cinco (5) de los códigos de clasificación exigidos por la entidad, siendo de obligatoria relación en los dos (02) contratos el código 44103100.</p>
<p>Lina Fernanda Cucunuba Acosta</p>	<p>Manifestación de Interés limitación a MiPymes para el proceso de Selección por subasta inversa No S 01 DE 2023 convocado por ESE CRIB para la "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ".</p> <p>Yo LINA FERNANDA CUCUNUBA actuando a nombre propio, identificado como aparece junto a mi firma, manifiesto interés de limitar la convocatoria a MiPymes departamentales en Boyacá Por lo anterior manifiesto mi condición de Micro Empresa.</p>	<p>En cumplimiento de los Arts. 31 y 33 de la Ley 2069 de 2020, esta Empresa Social del Estado fijó como criterio diferencial positivo que limitaría el proceso de contratación a MIPYMES, siempre y cuando recibiera solicitudes por parte de interesados quienes cumplieran con los requisitos establecidos en la normatividad, que no son otros que los significados por parte del observante cuando impetró su solicitud.</p> <p>Desde ya se advierte que la exigencia normativa impone que como mínimo sean dos (2) interesados los que requieran que el proceso de selección de contratista sea compendiado a MIPYMES, y por lo tanto de no existir otra solicitud, no se dará el curso favorable.</p>
<p>Luz Marina Rincón Avella</p>	<p>Mediante el presente solicito comedidamente a ustedes la limitacion a mipymes domiciliadas en el departamento de Boyacá el proceso S 01 DE 2023.</p>	<p>En cumplimiento de los Arts. 31 y 33 de la Ley 2069 de 2020, esta Empresa Social del Estado fijó como criterio diferencial positivo que limitaría el proceso de contratación a MIPYMES, siempre y cuando recibiera solicitudes por parte de interesados quienes cumplieran con los requisitos establecidos en la normatividad, que no son otros que los significados por parte del observante cuando impetró su solicitud.</p> <p>Desde ya se advierte que la exigencia normativa impone que como mínimo sean dos (2) interesados los que requieran que el proceso de selección de contratista sea compendiado a MIPYMES, allegando los documentos que comprueben tal condición. Revisada la comunicación electrónica, solo se encuentra documento en donde la interesada solicita la limitación, sin que aparezca los demás requisitos normativos. Por lo tanto no se dará curso favorable a la solicitud.</p>
<p>Jeimmy Alejandra Ramírez</p>	<p>La suscrita JEIMMY ALEJANDRA RAMIREZ, domiciliado en la ciudad de SOGAMOSO identificado como aparece al pie de mi firma, actuando a nombre propio, con domicilio principal en la ciudad de SOGAMOSO, identificada con NIT</p>	<p>En cumplimiento de los Arts. 31 y 33 de la Ley 2069 de 2020, esta Empresa Social del Estado fijó como criterio diferencial positivo que limitaría el proceso de contratación a MIPYMES, siempre y cuando recibiera solicitudes por parte</p>

**Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad**

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSION: 2</b>
		<b>CODIGO: CP-DA01-F03</b>
<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>FECHA: 02/12/2020</b>

	<p>46379027-3, solicito a ustedes LA LIMITACIÓN A MIPYMES DEPARTAMENTALES DOMICILIADAS EN BOYACÁ el proceso de selección cuyo objeto es SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.</p> <p>Para el efecto manifiesto que conozco las condiciones en que se desarrollará la jornada y me acojo a la metodología prevista. Dando cumplimiento a los estipulado en el decreto 1860 de 2021, anexo certificado expedido por el contador mediante el cual se acredita mi condición de mipyme, certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio y registro único tributario</p>	<p>de interesados quienes cumplieran con los requisitos establecidos en la normatividad, que no son otros que los significados por parte del observante cuando impetró su solicitud.</p> <p>Desde ya se advierte que la exigencia normativa impone que como mínimo sean dos (2) interesados los que requieran y demuestren su condición de micro, pequeña y mediana empresa, para que el proceso de selección de contratista sea compendiado exclusivamente a MIPYMES.</p> <p>Este comité a revisado la documental allegada por los interesados y recomendará que el actual proceso de selección del contratista sea limitado a MIPYMES del orden departamental.</p>
--	--	--

En conclusión, se recomendará a la Gerencia realizar los ajustes previstos en la presente acta al Término de Condiciones Definitivo y la publicación concerniente del documento para dar continuidad con el proceso de selección del contratista.

Cumplido del propósito de la reunión se da por terminada siendo las 05:30 p.m., haciéndose las aclaraciones en los pliegos de términos de condiciones, de acuerdo con lo expresado en precedencia.

#### Firma Asistentes al Comité

ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
<b>Segundo Jacinto Pérez Archila</b>	<b>Ángela Milena Granados Rincón</b>	<b>Elky Gustavo Moreno Sandoval</b>
Subgerente Administrativo y Financiero	Tesorera	Subgerente Científico
Miembro Permanente Presidente	Miembro Permanente	Miembro Permanente

ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
<b>Pablo Casas Osorio</b>	<b>John Alexander Carvajal Martínez</b>	<b>Karen Paola Daza Rodríguez</b>
Técnico Administrativo (Almacén)	Asesor Jurídico Externo	Apoyo a la Gestión Contractual
Miembro Permanente Secretario	Miembro Permanente	Invitado



Contratacion ESE CRIB &lt;contratacion@cribsaludmental.gov.co&gt;

**Fwd: Observacion**

1 mensaje

subgerente ESE CRIB &lt;subgerente@cribsaludmental.gov.co&gt;

15 de mayo de 2023, 10:53

Para: Contratacion ESE CRIB &lt;contratacion@cribsaludmental.gov.co&gt;, Juridico ESE CRIB &lt;juridico@cribsaludmental.gov.co&gt;

Enviado desde Outlook para iOS

De: Adriana Ramirez &lt;ingadrianaramirez@gmail.com&gt;

Enviado: Sunday, May 14, 2023 10:38:09 PM

Para: subgerente@cribsaludmental.gov.co &lt;subgerente@cribsaludmental.gov.co&gt;

Asunto: Observacion

Señores,  
E.S.E CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ,  
Tunja

Ref: Proceso de selección No S 01 DE 2023

Comedidamente y de la manera más respetuosa, me dirijo a ustedes para poner a su consideración una observación al proceso de selección, la cual tiene que ver con la experiencia, pues si bien son requeridos dos contratos que de manera individual cumplan con el doble del presupuesto oficial, con esta condición se está impidiendo que empresas pequeñas de la región puedan participar en dicho proceso y es importante tener en cuenta que si una persona natural o jurídica acredita su experiencia mediante contratos cuyas cuantías sumadas resultan igual o superior al valor requerido, demuestran perfectamente idoneidad y experiencia necesaria para participar.

Es por lo anterior, que amablemente pido a ustedes, permitir que la experiencia pueda ser validada con los dos contratos que sumados sean igual o superior al presupuesto requerido.

Sin ningún otro particular.

Cordialmente,

**Adriana Ramírez**  
Móvil: 3118203685





Contratacion ESE CRIB <contratacion@cribsaludmental.gov.co>

---

**Fwd: limitacion a mipymes**

1 mensaje

---

subgerente ESE CRIB <subgerente@cribsaludmental.gov.co>

15 de mayo de 2023, 10:51

Para: Jurídico ESE CRIB <juridico@cribsaludmental.gov.co>, Contratacion ESE CRIB <contratacion@cribsaludmental.gov.co>

Enviado desde Outlook para iOS

---

**De:** LINA FERNANDA CUCUNUBA ACOSTA <lifecuac@gmail.com>

**Enviado:** Monday, May 15, 2023 8:18:31 AM

**Para:** subgerente@cribsaludmental.gov.co <subgerente@cribsaludmental.gov.co>

**Asunto:** limitacion a mipymes


cordial saludo

en documento adjunto envío solicitud formal para limitar a mipymes departamentales el proceso No S 01 DE 2023  
gracias por la atencion prestada

Cordialmente,

Lina F. Cucunuba

---

 **manifestacion limitacion a mipymes.pdf**  
986K





LINA FERNANDA CUCUNUBA  
NIT. 1.015.410.237-3  
Dirección Principal. Calle 13 No 12-08 LC 202  
Sogamoso- Boyacá  
Cel. 310 878 54 30

## MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITADA PARA MIPYMES

Sogamoso, 14 de mayo de 2023

Señores  
ESE CRIB  
TUNJA  
Ciudad

**REFERENCIA:** Manifestación de Interés limitación a MiPymes para el proceso de Selección por subasta inversa No S 01 DE 2023 convocado por ESE CRIB para la "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ".

Yo LINA FERNANDA CUCUNUBA actuando a nombre propio, identificado como aparece junto a mi firma, **manifiesto interés** de limitar la convocatoria a **MiPymes departamentales en Boyacá**

Por lo anterior manifiesto mi condición de **Micro Empresa**

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales

Nombre de la persona interesada en limitar la convocatoria LINA FERNANDA CUCUNUBA.  
Número de identificación: 1.015.410.237  
Dirección de notificaciones: Calle 13 No 12-08 LC 202  
Teléfono: 310 878 54 30  
Correo electrónico: lifecuac@gmail.com

Cordialmente,



LINA FERNANDA CUCUNUBA  
NIT: 1.015.410.237-3

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEQUILA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.015.410.237  
CUCUNUBA ACOSTA

APELLIDOS

LINA FERNANDA

NOMBRES

*Lina Fernanda Acosta*

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-ENE-1989

BOGOTÁ D.C.  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

ESTATURA

SEXO

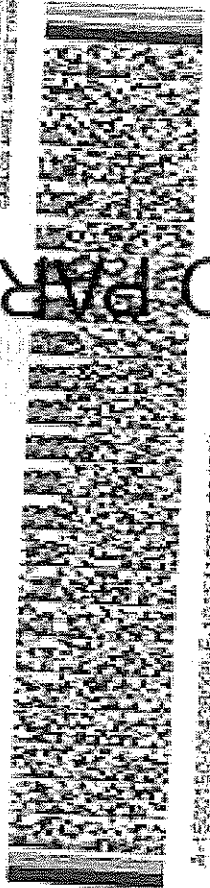
F

20-FEB-2007 BOGOTÁ D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPIRACION

INDICE DE IMPRIMO

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ABEL GARCÍA TORRES



A-1500150-00430001F-1810410097-20100005

00001044A 1

153221204

DO PARA TUNJA MAYO 14 DE

República de Colombia  
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PÚBLICO**  
**131703-T**



**VILMA JOHANNA VARGAS ROJAS**  
 C.C. 46984148  
 RESOLUCION INSCRIPCION N.º 1470 DE 2008  
 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
 FECHA 14/02/2008

PRESIDENTE  
 LUIS ALONSO CORMENAS RODRIGUEZ 141644

*VILMA JOHANNA VARGAS ROJAS*

FIRMA DEL TITULAR **54108**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
**CONTADOR PÚBLICO** de acuerdo con lo establecido en  
 la Ley 43 de 1990.  
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
 al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Junta Central  
 de Contadores.



LONGOTRANS S.A. 178 1270  
WWW.LONGOTRANS.COM

VÁLIDO PARA ESCRIBIR TUNJA MAYO 14 DE 2028

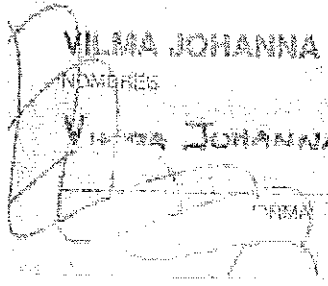
REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO  
46384446

VARGAS ROJAS  
APELLIDOS

VILMA JOHANNA  
NOMBRES

VILMA JOHANNA VARGAS



VÁLIDO PARA ESE CRIB TUNJA MAYO 14 DE 2023



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-MAY-1983  
SOGAMOSO (BOYACA)

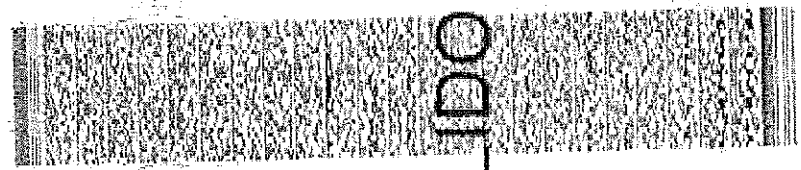
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 A+  
ESTATURA 35 RH

F  
SEXO

19-NOV-2001 SOGAMOSO  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
IVAN RAQUEL CROBARI



P-0727700-34102722-F-0046384446-20020503 0175302123A 02 105203892

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

3046820711546402

VÁLIDO PARA SESE CRIBI JUNTA MAYO 14 DE 2023

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público VILMA JOHANNA VARGAS ROJAS identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46384446 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 131703-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\*

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Abril de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

VILMA JOHANNA VARGAS ROJAS

---

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la Resolución 2225 de 2019, se acredita el tamaño empresarial de Lina Fernanda Cucunuba Acosta Nit: 1015410237-3:

Tamaño empresarial:

Microempresa	X
Pequeña empresa	
Mediana empresa	
Gran empresa	

Se firma bajo la gravedad de juramento a los catorce (14) días del mes de mayo de de 2023

VILMA JOHANNA VARGAS

Firma

VILMA JOHANNA VARGAS  
Nombre del contador

131703-T  
Tarjeta profesional

CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/03/2023 - 17:10:37

Recibo No. S000270267, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN s1PkMpMufd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LINA FERNANDA CUCUNUBA ACOSTA

Identificación : CC. - 1015410237

Nit : 1015410237-3

Domicilio: Sogamoso, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 53669

Fecha de matrícula: 07 de marzo de 2011

Ultimo año renovado: 2022

Fecha de renovación: 25 de abril de 2022

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 13 12 08 OF 202

Municipio : Sogamoso, Boyacá

Correo electrónico : linarch25@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 3108785439

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : 3108785439

Dirección para notificación judicial : CL 13 12 08 OF 202

Municipio : Sogamoso, Boyacá

Correo electrónico de notificación : linarch25@hotmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3108785439

Teléfono notificación 2 : No reportó.

Teléfono notificación 3 : 3108785439

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4774

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/03/2023 - 17:10:37

Recibo No. S000270267, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN s1PkMpMufd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

**Estado de la situación financiera:**

Activo corriente: \$5.000.000,00  
Activo no corriente: \$0,00  
Activo total: \$5.000.000,00  
Pasivo corriente: \$0,00  
Pasivo no corriente: \$0,00  
Pasivo total: \$0,00  
Patrimonio neto: \$5.000.000,00  
Pasivo más patrimonio: \$5.000.000,00

**Estado de resultados:**

Ingresos actividad ordinaria: \$5.000.000,00  
Otros ingresos: \$0,00  
Costo de ventas: \$0,00  
Gastos operacionales: \$0,00  
Otros gastos: \$0,00  
Gastos por impuestos: \$0,00  
Utilidad operacional: \$0,00  
Resultado del periodo: \$0,00

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS**

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

Nombre: SEXUALITY SHOP  
Matrícula No.: 53670



CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/03/2023 - 17:10:37  
Recibo No. S000270267, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN s1PkMpMufd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Fecha de Matrícula: 07 de marzo de 2011  
Último año renovado: 2022  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección : CL 13 12 08 OF 202  
Municipio: Sogamoso, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5,000,000  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4774.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO  
ELIANA MORALES RICAURTE

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

14760624590



(415)7707212489984(8020) 000001476062459 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 5 4 1 0 2 3 7

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

14. Buzón electrónico

2 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 1 5 4 1 0 2 3 7

27. Fecha expedición

2 0 0 7, 0 2, 2 8

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

CUCUNUBA

32. Segundo apellido

ACOSTA

33. Primer nombre

LINA

34. Otros nombres

FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial

LINA FERNANDA CUCUNUBA ACOSTA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

40. Ciudad/Municipio

Sogamoso

7 5 9

41. Dirección principal

CL 13 12 08 LC 202

42. Correo electrónico

linarch25@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 8 7 8 5 4 3 9

45. Teléfono 2

3 2 0 3 9 3 5 6 0 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

1

4 7 7 4

2 0 1 1, 0 3, 0 7

4 6 4 9

2 0 2 1, 0 3, 0 1

4 7 6 1

1 3 1 4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 09 - 19 / 06: 05: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CUCUNUBA ACOSTA LINA FERNANDA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14760624590



(415)7707212489984(8020) 000001476062459 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 1 5 4 1 0 2 3 7   3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sogamoso	14. Buzón electrónico 2 6
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	<input type="checkbox"/>	63. Formas asociativas	<input type="checkbox"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	<input type="checkbox"/>
65. Fondos	<input type="checkbox"/>	66. Cooperativas	<input type="checkbox"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros	<input type="checkbox"/>
68. Sin personería jurídica	<input type="checkbox"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas	<input type="checkbox"/>	70. Beneficio	<input type="checkbox"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 9		82. Nacional	%
72. Número			83. Nacional público	%
73. Fecha			84. Nacional privado	%
74. Número de notaría			85. Extranjero	%
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	%
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 3 0 7		87. Extranjero privado	%
77. No. Matrícula mercantil	5 3 6 6 9			
78. Departamento	1 5			
79. Ciudad/Municipio	3 5			
Vigencia				
80. Desde				
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14760624590



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 1 5 4 1 0 2 3 7   3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sogamoso	14. Buzón electrónico 2 6
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y e 4 7 5 4
	162. Nombre del establecimiento CUCUNUBA CENTRO DE INNOVACION	
	163. Departamento Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio Sogamoso 7 5 9
	165. Dirección CL 16 11 A 24	
	166. Número de matrícula mercantil 5 3 6 7 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 0 3 0 7
	168. Teléfono 7 7 3 3 0 0 0	169. Fecha de cierre
	169. Fecha de cierre	
2	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
	162. Nombre del establecimiento	
	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
	165. Dirección	
	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
	169. Fecha de cierre	
3	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
	162. Nombre del establecimiento:	
	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
	165. Dirección	
	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
	169. Fecha de cierre	



Contratacion ESE CRIB <contratacion@cribsaludmental.gov.co>

---

**Fwd: limitar mipymes**

1 mensaje

---

subgerente ESE CRIB <subgerente@cribsaludmental.gov.co>

15 de mayo de 2023, 10:49

Para: Contratacion ESE CRIB <contratacion@cribsaludmental.gov.co>, Juridico ESE CRIB <juridico@cribsaludmental.gov.co>

Enviado desde Outlook para iOS

---

De: Jeimmy Alejandra Ramirez <jealrari1603@gmail.com>

Enviado: Monday, May 15, 2023 8:33:57 AM

Para: subgerente@cribsaludmental.gov.co <subgerente@cribsaludmental.gov.co>

Asunto: limitar mipymes


Cordial saludo,

me dirijo para presentar interés en limitar a mipymes departamentales en el proceso de SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. S 01 DE 2023.

Cordialmente,

Alejandra Ramirez

---

 limitacion mipymes.pdf  
962K



CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/02/2023 - 15:57:56

Recibo No. H000009455, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VBmehCYxVg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JEIMMY ALEJANDRA RAMIREZ RINCON

Identificación : CC. - 46379027

Nit : 46379027-3

Domicilio: Sogamoso, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 54358

Fecha de matrícula: 19 de mayo de 2011

Ultimo año renovado: 2023

Fecha de renovación: 03 de febrero de 2023

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 8 NRO. 30 22 TORRE 4 AP 202

Municipio : Sogamoso, Boyacá

Correo electrónico : alejandraram1603@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3203048593

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : 3203048593

Dirección para notificación judicial : CR 8 NRO. 30 22 TORRE 4 AP 202

Municipio : Sogamoso, Boyacá

Correo electrónico de notificación : alejandraram1603@gmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3203048593

Teléfono notificación 2 : No reportó.

Teléfono notificación 3 : 3203048593

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230

Actividad secundaria Código CIIU: G4649

Otras actividades Código CIIU: G4761 G4651

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados-Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.C.P.-

CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/02/2023 - 15:57:56  
Recibo No. H000009455, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VBmehCYxVg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

-----  
**INFORMACION FINANCIERA**

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

**Estado de la situación financiera:**

Activo corriente: \$1.000.000,00  
Activo no corriente: \$0,00  
Activo total: \$1.000.000,00  
Pasivo corriente: \$1.000.000,00  
Pasivo no corriente: \$0,00  
Pasivo total: \$1.000.000,00  
Patrimonio neto: \$0,00  
Pasivo más patrimonio: \$1.000.000,00

**Estado de resultados:**

Ingresos actividad ordinaria: \$15.000.000,00  
Otros ingresos: \$0,00  
Costo de ventas: \$0,00  
Gastos operacionales: \$0,00  
Otros gastos: \$0,00  
Gastos por impuestos: \$0,00  
Utilidad operacional: \$0,00  
Resultado del periodo: \$0,00

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.





CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/02/2023 - 15:57:56

Recibo No. H000009455, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VBmehCYxVg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$15,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4651.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

14822362698



(415)7707212489984(8020) 000001482236269 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 6 3 7 9 0 2 7

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

14. Buzón electrónico

2 6

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión líquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

4 6 3 7 9 0 2 7

27. Fecha expedición

1 9 8 0, 0 3, 1 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio

Sogamoso

7 5 9

31. Primer apellido

RAMIREZ

32. Segundo apellido

RINCON

33. Primer nombre

JEIMMY

34. Otros nombres

ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio

Sogamoso

7 5 9

41. Dirección principal

CR 5 1 A 37 BRR LOS PINOS

42. Correo electrónico

alejaram1603@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 3 0 4 8 5 9 3

45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

46. Código

7 0 2 0

**Actividad secundaria**

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 8, 0 1, 0 1

**Otras actividades**

48. Código

4 6 4 9

**50. Código**

1

2

**51. Código**

2 4 4 1

**52. Número establecimientos**

**Responsabilidades, Caldades y Atributos**

53. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1	2	3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia Indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 06 - 06 / 16 : 09: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

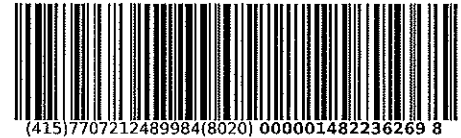
984. Nombre RAMIREZ RINCON JEIMMY ALEJANDRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14822362698



(415)7707212489984(8020) 000001482236269 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 6 3 7 9 0 2 7 | 3

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Sogamoso

14. Buzón electrónico

2 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

63. Formas asociativas

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 9		82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 5 1 9	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	5 4 3 5 8	_____		
78. Departamento	1 5	_____		
79. Ciudad/Municipio	3 5	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

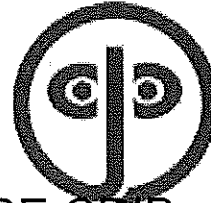
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		_____		
2		_____		
3		_____		
4		_____		
5		_____		

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Documentos dirigidos a ESE CRIB limitacion a mipymes

Certificado No:

8 E 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Documentos dirigidos a ESE CRIB

Que el contador público MARY CRUZ CASTANEDA SILVA identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No 524306 (BOGOTA, D.C. (03/03/2017) Y Tarjeta Profesional No 146536-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

limitacion a mipymes proceso S 01 DE 202

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de abril de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Documentos dirigidos a ESE CRIB limitacion a mipymes proceso S 01 DE 202

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.430.673  
CASTAÑEDA SILVA



Documentos dirigidos a ESE CRIB  
limitacion a mipymes  
proceso S 01 DE 202

MAHY CRUZ

NOMBRES

proceso S 01 DE 202

*Mary Cruz Castañeda Silva*

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1978

NOBSA  
(BOYACA)

Documentos dirigidos a ESE CRIB  
limitacion a mipymes  
proceso S 01 DE 202

1.64

0+

F

ESTATURA

EST. RH

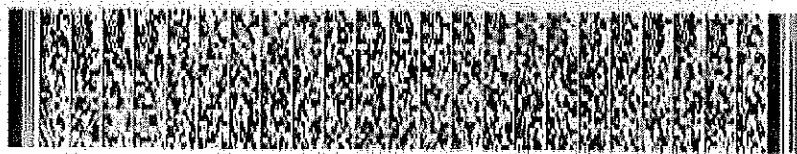
SEXO

20 MAY 1999 BOGOTÁ

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

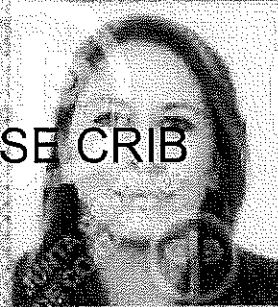
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



4-0716600-00282812-F-0052430673-20001208 0018840031A 1 38009233

Republica de Colombia  
Ministerio de Comercio Industria y Turismo  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO



Documentos dirigidos a ESE CRIB  
limitacion a mipymes

MARY CRUZ  
C.O.C. 52430673  
RESOLUCION INSCRIPCION 50  
UNIVERSIDAD U.P.T.C.

FECHA 11/02/2010

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO

156882

Documentos dirigidos a ESE CRIB  
limitacion a mipymes

Este tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 10 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolvirla  
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central  
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

46.379.027

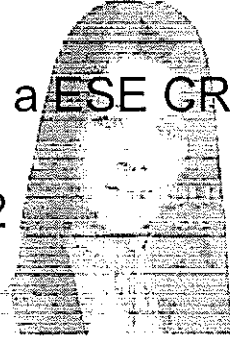
Documentos dirigidos a ESE GRIB  
limitacion a mipymes  
proceso S 04 DE 202

FAMIESZ FINCON

APellidos

Nombre

DOMSHES



*[Handwritten signature]*



FECHA DE NACIMIENTO 16-MAR-1980

SOGAMOSO  
(BOYACA)

Documentos dirigidos a ESE CRIB  
limitacion a mipymes  
proceso S 01 DE 202

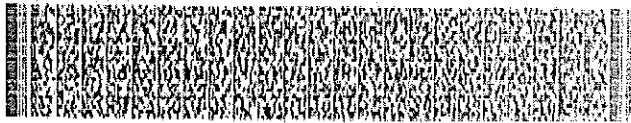
1.52 0+

F  
SEXO

07 JUN 1988 SOGAMOSO  
FECHA Y LUGAR DE EMISION

NOICE CERESMO

*[Handwritten signature]*  
REG. TRANSCR. NAC. CIVIL



A-0727700-43159/30-F-C040379027-20070624 04358071748.02 29074811

El suscrito Contador Público **MARY CRUZ CASTAÑEDA SILVA**, Identificado con cedula de ciudadanía número 52.430.673 de Bogotá D.C y Portador de la tarjeta profesional número 146536-T

**CERTIFICA:**

Que la señora: **JEIMMY ALEJANDRA RAMIREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No 46379027 de Sogamoso (Boyacá), se encuentra dentro del marco normativo, del grupo III Normas de contabilidad de información financiera aceptada en Colombia NIIF.

Que en condición de mipyme, indica que su capacidad financiera y de endeudamiento, puede ser tenida en cuenta como pequeña empresa en el giro normal de sus negocios; para limitar a mipymes de orden **Departamental**.

La presente, se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de **mayo** de **2023**, con destino:

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CRIB**

Atentamente,

  
**MARY CRUZ CASTAÑEDA SILVA**  
Contador Público T. P. 146536-T





JEIMMY ALEJANDRA RAMIREZ  
NIT: 46379027-3

**MANIFESTACIÓN DE INTERES  
LIMITACIÓN A MIPYME DEPARTAMENTAL**

Sogamoso, 15 de mayo de 2023

Señores  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CRIB  
BOYACÁ

REFERENCIA: PROCESO No S 01 DE 2023

Asunto: manifestación de Limitación MiPymes Departamental.

La suscrita JEIMMY ALEJANDRA RAMIREZ, domiciliado en la ciudad de SOGAMOSO identificado como aparece al pie de mi firma, actuando a nombre propio, con domicilio principal en la ciudad de SOGAMOSO, identificada con NIT 46379027-3, solicito a ustedes LA LIMITACIÓN A MIPYMES DEPARTAMENTALES DOMICILIADAS EN BOYACÁ el proceso de selección cuyo objeto es SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.

Para el efecto manifiesto que conozco las condiciones en que se desarrollará la jornada y meacojo a la metodología prevista.

Dando cumplimiento a los estipulado en el decreto 1860 de 2021, anexo certificado expedido por el contador mediante el cual se acredita mi condición de mipyme, certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio y registro único tributario

Atentamente

*Alejandra R.*  
JEIMMY ALEJANDRA RAMIREZ

c.c. 46379027 de Sogamoso

CARRERA 8 No 30-22 Sogamoso- Boyacá. TELEFONO: 3203048593  
CORREO: alejaram1603@gmail.com





Contratacion ESE CRIB &lt;contratacion@cribsaludmental.gov.co&gt;

**Fwd: solicitud limitacion a mipymes proceso S 01 DE 2023**

1 mensaje

subgerente ESE CRIB &lt;subgerente@cribsaludmental.gov.co&gt;

15 de mayo de 2023, 10:51

Para: Contratacion ESE CRIB &lt;contratacion@cribsaludmental.gov.co&gt;, Juridico ESE CRIB &lt;juridico@cribsaludmental.gov.co&gt;

Enviado desde Outlook para iOS

**De:** Luz Marina Rincon Avella <lyacomercialsas@gmail.com>  
**Enviado:** Monday, May 15, 2023 8:26:02 AM  
**Para:** subgerente ESE CRIB <subgerente@cribsaludmental.gov.co>  
**Asunto:** solicitud limitacion a mipymes proceso S 01 DE 2023

señores  
E.S.E Centro de Rehabilitacion Integral de Boyacá  
Tunja

Cordial saludo

Mediante el presente solicito comedidamente a ustedes la limitacion a mipymes domiciliadas en el departamento de Boyacá el proceso S 01 DE 2023.

Agradezco su amable atencion,

Cordialmente,

**L&A COMERCIAL S.A.S**  
*Nit: 900805304-4*  
*LUZ MARINA RINCON AVELLA*  
*Representante legal*  
*Móvil: 312 447 05 10*  
*Oficina: (8) 7755348*  
*Dirección: CRA 5 No 1a -37*  
*Los pinos / Sogamoso - Boyacá*



Gmail interface showing a list of emails. The search bar contains 'Fuzcar de 44-03816'. The left sidebar shows folders like 'Recibidas' and 'Etiquetas'. The main area displays a list of email subjects and senders, including 'INFORME FTOIS ABRIL 2023', 'Faw: Delivery Status Notification (Failure)', 'RADICAR FACTURACION DEVUELTA CDOASALUD', and 'ACTA COMITE 15-05/2023'.

Gmail interface showing a search for 'incipam'. The search results are empty, displaying the message 'Las palabras que buscas no coinciden con los términos de búsqueda.' The left sidebar shows folders like 'Recibidas' and 'Etiquetas'. The main area is mostly blank with some faint text.

